

# Política de Patrocinios y Donaciones

2022

Legal, Ética y Cumplimiento

|          |   |   |
|----------|---|---|
| <b>1</b> | <b>TABLA DE CONTENIDO</b>                 |   |
| 2        | Propósito de la política.....             | 3 |
| 3        | Alcance y aplicabilidad .....             | 3 |
| 4        | Definiciones.....                         | 3 |
| 5        | Política.....                             | 5 |
| 6        | Patrocinios y donaciones permitidos ..... | 5 |
| 7        | Patrocinios y donaciones prohibidos.....  | 7 |
| 8        | Donaciones de emergencias.....            | 7 |
| 9        | Acuerdos.....                             | 8 |
| 10       | Mantenimiento de registros.....           | 8 |
| 11       | Libros y registros.....                   | 8 |
| 12       | Excepciones.....                          | 8 |
| 13       | Ejecución e incumplimiento .....          | 9 |
| 14       | ¡Eleva tu voz! .....                      | 9 |

## 2 PROPÓSITO DE LA POLÍTICA

En Millicom, estamos comprometidos a hacer que las cosas sucedan de la manera correcta, para que podamos ser una fuerza para el cambio positivo en todos los lugares donde operamos. Millicom se esfuerza por mejorar las comunidades y los entornos en los que trabajamos. Esta Política establece un proceso coherente sobre patrocinios y donaciones (como se define a continuación) donde opera Millicom para garantizar que dichas actividades sean transparentes y coherentes con el [Código de Conducta](#) y la [Política Anticorrupción](#) de Millicom y que se mitiguen los riesgos que surgen de estas actividades.

Nuestro Código de Conducta y todas las [Políticas de Ética y Cumplimiento](#) se pueden resumir en una línea: obedezca la ley, sea honesto y digno de confianza en todo lo que haga, sea transparente en sus tratos y sea una fuerza positiva para el bien.

## 3 ALCANCE Y APLICABILIDAD

Esta Política se aplica a todos nosotros, independientemente de nuestra función o ubicación. A todos nosotros, nos referimos a los Empleados y la gerencia de Millicom, Tigo y otras empresas del grupo Millicom (colectivamente, "Millicom" o la "Compañía"), incluidos los directores y el personal subcontratado (colectivamente, "Empleados"), Terceros y Socios Comerciales.

Somos responsables de leer y seguir esta Política. Millicom responsabiliza a todos los Empleados de garantizar que sus Familiares (como se define a continuación) también cumplan con esta Política.

Si un gobierno, una unidad comercial o una operación local impone restricciones adicionales relacionadas con esta Política, se deben aplicar los requisitos más estrictos.

## 4 DEFINICIONES

| Término  | Definición  |
|--|---|
| Contribución Política                          | Cualquier contribución financiera o bienes, productos básicos o servicios gratuitos o con descuento a partidos políticos, políticos, campañas, candidatos o causas políticas. Millicom prohíbe a los Empleados realizar o aprobar Contribuciones Políticas en nombre de la Compañía o como representante de la Compañía, independientemente de su nivel de autoridad.   |
| Donación                                       | La concesión o provisión discrecional de cualquier cosa de valor (como bienes, fondos o servicios como datos, minutos, mensajes SMS, wifi) sin cargo a una entidad cívica o caritativa para realizar cualquiera de las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar una causa benéfica</li> <li>• Beneficiar a una causa social</li> <li>• Servir al interés público</li> <li>• Beneficiar directamente a un grupo o comunidad</li> <li>• De lo contrario, generar buena voluntad en nombre de Millicom</li> </ul> Las donaciones pueden ser monetarias o en especie. |
| Empleado                                       | Empleados de la Compañía, así como directores y personal subcontratado.   |
| Empresa o Millicom                             | Millicom, operaciones de Tigo y otras empresas del grupo Millicom.  |
| Entidad Gubernamental o Afiliada Políticamente | Incluye, pero no se limita a:   |

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
|                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cualquier departamento, agencia, ministerio, instrumentalidad o entidad gubernamental, ya sea federal, estatal o municipal, incluidos los órganos administrativos, judiciales y legislativos.</li> <li>• Cualquier partido político o campaña política.</li> <li>• Cualquier departamento, empresa, corporación, sociedad, empresa, institución pública o asociación civil de propiedad estatal o controlada por el estado.</li> <li>• Cualquier organización pública internacional, como las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Organización de los Estados Americanos, el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Fondo Monetario Internacional.</li> <li>• Cualquier consejo tradicional o tribal reconocido, órgano rector o autoridad, o cualquier familia tradicional o real reconocida.</li> </ul>  |
| Funcionario de Gobierno               | <p>Un Funcionario de Gobierno puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Directores, funcionarios o empleados de una entidad gubernamental o políticamente afiliada</li> <li>• Personas que actúan en calidad oficial para un gobierno o una entidad con afiliación política</li> <li>• Candidatos a cargos políticos</li> </ul> <div style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Cuando un gobierno extranjero o local está organizado de manera similar a los sistemas de EE. UU. y el Reino Unido, está claro lo que constituye un departamento o agencia gubernamental (como una autoridad de transporte o un ministerio de energía).</p> <p>Muchos gobiernos extranjeros y locales están organizados de manera diferente y operan a través de entidades estatales o controladas por el estado, particularmente en los sectores de energía y telecomunicaciones. Los empleados de entidades de propiedad o controladas por el estado son Funcionarios del Gobierno.</p> </div> |
| Mejoras Comunitarias                  | <p>Una donación realizada en beneficio de una comunidad donde opera Millicom. Las Mejoras Comunitarias pueden incluir Donaciones a Entidades Gubernamentales y Políticamente Afiliadas, tales como escuelas y hospitales estatales o controlados por el estado.</p> <div style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>A los fines de esta Política, las "Mejoras comunitarias" pueden incluir proporcionar acceso a Internet a las escuelas u hospitales controlados por el estado.</p> </div>   |
| Familiares o Pariente Cercano         | El cónyuge de una persona; pareja de hecho; padre; hijo; hermano; primo; abuelo; nieto (o su cónyuge o pareja de hecho); o cualquier otro pariente que viva en el mismo hogar, ya sea por sangre, matrimonio o adopción.   |
| Organización No Gubernamental ("ONG") | Una organización o entidad sin fines de lucro que no es propiedad ni está controlada por ningún gobierno, entidad con afiliación política o funcionario del gobierno que busca donaciones para ayudar a personas o grupos desfavorecidos o desatendidos o para apoyar causas benéficas o comunitarias.   |
| Patrocinio                            | Hacer una contribución monetaria o en especie o proporcionar bienes, productos básicos o servicios a una corporación, grupo o individuo en la organización de un evento deportivo, artístico o social, a cambio de publicidad de nuestra marca. Esto suele ir  |

|                      |  |
|----------------------|--|
|                      | <p>acompañado de la exhibición pública de las marcas o logotipos de Millicom (como mencionar el apoyo de Millicom o Tigo durante la apertura o el cierre de una conferencia). Los pagos a entidades con fines de lucro con fines publicitarios se consideran Patrocinios en virtud de esta Política.</p> <p>No se considera Patrocinio la contratación de embajadores de marca o Influencers. Estas personas son Proveedores y se rigen por la Política de Diligencia Debida del Proveedor.</p>      |
| Proveedor            | Cualquier proveedor, vendedor, contratista, distribuidor, consultor u otro Tercero que proporcione bienes, servicios o suministros (incluido el software) para respaldar las operaciones de Millicom.  |
| Proyecto de Servicio | Actividades voluntarias de los Empleados en beneficio de organizaciones benéficas, comunidades locales o causas nacionales por el bien público. Los Proyectos de Servicio pueden implicar la asociación con ONG o el gobierno local y entidades políticamente afiliadas, como escuelas u hospitales. Los Proyectos de Servicio implican el voluntariado de los Empleados de Millicom para realizar un servicio comunitario, por ejemplo, pintar una escuela o limpiar un parque.                     |
| Socio Comercial      | Un tercero con el que Millicom tiene una inversión o un acuerdo comercial, como un copropietario en un negocio conjunto u otra actividad comercial conjunta donde el Socio Comercial puede interactuar con Funcionarios de Gobierno en nombre de Millicom, ya sea directa o indirectamente.  |
| Tercero              | Cualquier tercero intermediario de Millicom ("TPI"), Socio Comercial u otro Proveedor, consultor y cualquier otra persona con la que Millicom interactúe.  |
| TPI                  | <p>Un Tercero que interactúa en nombre de Millicom, directa o indirectamente, con Funcionarios de Gobierno (como Proveedores, consultores y otros proveedores de servicios).</p> <div style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px; border: 1px solid white;"> <p>Los ejemplos de TPI incluyen, pero no se limitan a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bufetes de abogados;</li> <li>• Agencias de Aduana; y</li> <li>• Empresas de servicios de RRHH.</li> </ul> </div> |

## 5 POLÍTICA

### 5.1 Principio general

Haz lo correcto por la razón correcta y sé una fuerza para el cambio positivo. Los Patrocinios y las Donaciones pueden presentar un riesgo real o percibido de corrupción, y debemos proteger a la Compañía y a nosotros mismos de tales riesgos. Millicom solo realizará Patrocinios y Donaciones con un propósito legítimo y por las razones correctas. La Compañía nos exige que sigamos los procedimientos adecuados y obtengamos autorizaciones internas de acuerdo con esta Política para garantizar que no participemos en estas transacciones de manera inapropiada o ilegal. Millicom toma medidas para garantizar que los recursos de la empresa, incluidos los Patrocinios y las Donaciones, no se utilicen con fines indebidos, como influir en un Funcionario de Gobierno. Debemos realizar todos los Patrocinios y Donaciones de conformidad con el [Código de Conducta](#) y la [Política Anticorrupción](#) de Millicom. Además, nunca debemos aceptar un Patrocinio o hacer una Donación con un propósito inapropiado o en violación de cualquier requisito legal, incluidas las leyes globales contra la corrupción.

## 6 PATROCINIOS Y DONACIONES PERMITIDOS

- 6.1 La Compañía puede patrocinar eventos o actividades organizados, coordinados o apoyados por Terceros. La Compañía también puede patrocinar organizaciones profesionales, como equipos deportivos. Los Patrocinios incluyen cualquier contribución financiera o en especie para un evento organizado por un Tercero, a cambio de la oportunidad de publicitar las marcas de la Compañía. Esto podría incluir la exhibición de logotipos registrados por la empresa o la publicidad de nuestras marcas comerciales durante un evento (como mencionar el apoyo de Millicom o Tigo durante la apertura o el cierre de una conferencia).
- 6.2 **Categorías de Patrocinios y Donaciones permitidos.** Con la debida aprobación, los Empleados generalmente pueden realizar las siguientes categorías de Patrocinios y Donaciones en nombre de Millicom:

- 6.2.1 Patrocinios y Donaciones razonables en especie de acuerdo con el valor justo de mercado.
- 6.2.2 Patrocinios y Donaciones que estén permitidos por la ley local, realizados de buena fe, habituales y razonables según las circunstancias, y que no beneficien indebidamente a una persona individual o Funcionario del Gobierno, directa o indirectamente.
- 6.2.3 Patrocinios y Donaciones que no crean la apariencia de soborno o cualquier otra conducta poco ética. Las Donaciones solo deben hacerse con fines benéficos, en beneficio de una causa social, para servir al interés público o para el bien común. No se pueden utilizar para obtener o retener negocios, ni de ninguna otra forma que pueda constituir o dar la impresión de soborno.
- 6.2.4 Millicom solo realizará Patrocinios y Donaciones a organizaciones o beneficiarios acreditados.

### 6.3 Proceso de aprobación de Patrocinios

Todos los Patrocinios deben ser aprobados primero por el Oficial de Cumplimiento Local (para iniciativas en los países de nuestras operaciones Tigo) o la Directora de Cumplimiento Global (para todas las demás iniciativas), y luego por el Departamento de Marketing Local o Global, o el Departamento de Asuntos Externos Local o Global, dependiendo de la naturaleza del Patrocinio, es decir, si se realiza en un contexto comercial o de responsabilidad social.

### 6.4 Proceso de Aprobación de Donaciones

Todas las Donaciones deben ser aprobadas primero por el Oficial de Cumplimiento Local (para iniciativas en los países de nuestras operaciones Tigo) o la Directora de Cumplimiento Global (para todas las demás iniciativas), y luego por el Departamento de Responsabilidad Corporativa Local o Global, dependiendo de dónde se ejecute la iniciativa. Si la Donación supera los \$15,000 USD, el Formulario de Aprobación de Donación debe ser aprobado por el Director de Asuntos Regulatorios y de Sostenibilidad para garantizar que la Donación se alinee con la estrategia de Responsabilidad

### Cosas permitidas




|  |   |
|--|---|
| Hacer Donaciones en nombre de Millicom con fines benéficos   |    |
| Hacer una Donación en nombre de Millicom a una ONG después de un desastre natural                  |  |
| Realizar pagos de Patrocinios y Donaciones aprobados mediante cheque, transferencia bancaria o MFS |  |

Corporativa de la Compañía. Las operaciones de Tigo deben avisar con de al menos 72 horas de antelación para poder procesar las donaciones que superen los \$ 15,000 USD.

## 6.5 El Rol del Departamento Legal Local y el Departamento Legal Global

El Departamento Legal Local (para iniciativas en los países de nuestras operaciones Tigo), o el Departamento Legal Global (para todas las demás iniciativas), debe revisar todos los acuerdos relacionados con Patrocinios y Donaciones, y las aprobaciones monetarias deben alinearse con la matriz de autoridad de la Compañía.

## 6.6 Métodos de pago

Los Empleados de Millicom deben realizar pagos relacionados con Patrocinios y Donaciones aprobados mediante cheque o transferencia bancaria, o a través de la plataforma de servicios financieros móviles (MFS) de Millicom. Debes proporcionar todos los recibos y facturas relacionados al Departamento de Finanzas.

## 6.7 Contribuciones de los Empleados

Los Empleados de Millicom son libres de realizar contribuciones como ciudadanos particulares y utilizando sus propios recursos, siempre y cuando no exista un vínculo directo o indirecto con Millicom. Millicom es políticamente neutral, no está afiliado directa o indirectamente a ningún partido político y no proporciona servicios vinculados a ningún mensaje político. Millicom prohíbe a los Empleados contribuir con fondos, tiempo o activos de la Compañía a políticos, candidatos a cargos políticos, partidos políticos o comités de acción política. Siempre que los Empleados participen en actividades políticas, deben dejar en claro que sus acciones y opiniones reflejan sus creencias individuales y no las de Millicom.

# 7 PATROCINIOS Y DONACIONES PROHIBIDOS

- 7.1 Ciertas categorías de Patrocinios y Donaciones pueden ser fácilmente malversadas y pueden dar lugar a un registro inadecuado. Si bien las Donaciones monetarias están permitidas, no son el vehículo preferido de Millicom para realizar Donaciones y se desaconsejan encarecidamente fuertemente.
- 7.2 Para obtener más orientación con respecto a lo que constituye un Patrocinio o una Donación apropiada, consulte al Oficial de Cumplimiento Local (para iniciativas en los países donde opera Tigo) o a la Directora de Cumplimiento Global (para todas las demás iniciativas). Los siguientes Patrocinios y Donaciones están prohibidos en todas las circunstancias:
  - 7.2.1 Patrocinios o Donaciones realizadas en efectivo físico o moneda
  - 7.2.2 Patrocinios o Donaciones realizadas en tarjetas regalo
  - 7.2.3 Patrocinios o Donaciones a organizaciones fraternales, laborales o religiosas que solo sirven a los intereses de sus miembros
  - 7.2.4 Donaciones a una persona individual, especialmente cualquier persona relacionada con un Funcionario del Gobierno o una Entidad Gubernamental y Afiliada Políticamente, que no sean donaciones de emergencia a víctimas y socorristas
  - 7.2.5 Patrocinios o Donaciones a Entidades Gubernamentales y Afiliadas Políticamente que podrían percibirse como un esfuerzo para obtener o retener negocios o crear la impresión de soborno
  - 7.2.6 Patrocinios o Donaciones a organizaciones que se han involucrado en actos de corrupción u otras conductas no éticas

- 7.2.7 Contribuciones Políticas de cualquier tipo
- 7.2.8 Patrocinios o Donaciones que involucren a organizaciones o individuos que practican la discriminación por raza, credo, color, sexo, origen nacional, orientación sexual o cualquier otro atributo personal
- 7.2.9 Patrocinios o Donaciones a organizaciones cuyos fines sean incompatibles con los principios corporativos de la Compañía o que puedan causar daño a la Compañía o a su reputación
- 7.2.10 Patrocinios o Donaciones prohibidos por ley o reglamento
- 7.2.11 Acuerdo de Donaciones o Patrocinio con una organización para obtener términos favorables de dicha organización o de sus afiliados o partes vinculadas en cualquier acuerdo comercial.

**Cosas no permitidas**




|  |   |
|--|---|
| Hacer Donaciones en nombre de Millicom para obtener negocios                             |  |
| Hacer contribuciones políticas a una campaña política en nombre de Millicom              |  |
| Hacer Donaciones sin la aprobación de Responsabilidad Corporativa y Ética y Cumplimiento |  |

## 8 DONACIONES DE EMERGENCIA

- 8.1 La Compañía puede hacer Donaciones en especie (como alimentos, agua y suministros de primeros auxilios, pero también servicios y equipos de la Compañía) a una ONG, Entidad Gubernamental y Afiliada Políticamente, o directamente a las víctimas y socorristas para satisfacer las necesidades humanitarias que surjan de un desastre que el público reconoce ampliamente que impacta a un amplio espectro de una población comunitaria, regional o nacional. Los ejemplos incluyen terremotos, huracanes o ataques terroristas.
- 8.2 Antes de realizar una Donación de emergencia, los Empleados deben proporcionar el Formulario de Aprobación de Donación completado a los Departamentos de Responsabilidad Corporativa y Ética & Cumplimiento para su revisión y aprobación por escrito. Si no es posible completar el Formulario de Aprobación de Donación antes de hacer la Donación de emergencia, el Empleado debe hacer lo siguiente:
  - 8.2.1 Obtener la aprobación verbal de los Departamentos de Responsabilidad Corporativa y Ética & Cumplimiento antes de realizar la Donación
  - 8.2.2 Completar el Formulario de Aprobación de la Donación lo antes posible después de realizar la Donación.

## 9 ACUERDOS

- 9.1 Todos los acuerdos de Patrocinios y Donaciones deben ser por escrito. Deben incluir términos y condiciones detallados según lo requiera el Departamento Legal, incluyendo una descripción específica del uso previsto para los fondos. Para Patrocinios y Donaciones con un valor igual o inferior a USD \$500, y cuando no sea factible un contrato completo, se debe firmar un comprobante o recibo.
- 9.2 Para proteger a Millicom del posible uso indebido de Patrocinios y Donaciones, los acuerdos de Patrocinios y Donaciones deben incluir cláusulas generales de cumplimiento y derechos de rescisión, por ejemplo.
- 9.3 Si un potencial beneficiario de un Patrocinio o Donación se niega a celebrar un contrato debido a las protecciones propuestas por Millicom, este no puede recibir ningún tipo de Donación o Patrocinio de la Compañía.

## 10 MANTENIMIENTO DE REGISTROS

- 10.1 Los Departamentos Jurídico, Responsabilidad Corporativa, Marketing y Finanzas deberán conservar sus respectivos documentos originales relacionados con Patrocinios y Donaciones. Si la Compañía acepta un Patrocinio o hace una Donación desde otro departamento o una oficina regional o global, la oficina correspondiente debe conservar los documentos originales. Los registros de formularios, aprobaciones o rechazos, contratos, confirmaciones y otros registros relevantes asociados con Patrocinios y Donaciones deben conservarse durante no menos de cinco años.

## 11 LIBROS Y REGISTROS

- 11.1** Todas las transacciones realizadas de conformidad con esta Política deben realizarse de manera clara, precisa y oportuna. El Departamento de Finanzas debe registrar correctamente cualquier transacción relacionada en los libros y registros de Millicom, teniendo cuentas especialmente asignadas para Patrocinios y Donaciones, respectivamente.
- 11.2** Con la excepción de las limitaciones descritas en la cláusula 6.1, cualquier Patrocinio y Donación deben ir acompañados de una solicitud por escrito, un formulario aprobado y un acuerdo por escrito. El Departamento de Ética y Cumplimiento deberá revisar periódicamente el cumplimiento de esta Política por parte de todas las funciones involucradas.
- 11.3** Para obtener más información sobre las políticas y los procedimientos financieros y contables de Millicom, comuníquese con el Departamento de Finanzas.

## 12 EXCEPCIONES

### 12.1 Excepciones a esta Política

- 12.1.1 El Oficial de Cumplimiento Local (para solicitudes en los países de nuestras operaciones Tigo), o la Director de Cumplimiento Global (para todas las demás solicitudes), debe aprobar cualquier excepción a esta Política por escrito.
- 12.1.2 Millicom conservará un registro de cualquier excepción aprobada a esta Política durante no menos de cinco años.

## 13 EJECUCIÓN E INCUMPLIMIENTO

Los Empleados que violen esta Política pueden estar sujetos a acciones correctivas, que pueden incluir la terminación del empleo. Todos deben informar cualquier sospecha de violación de esta Política a su Supervisor o a la propietaria de la Política.

## 14 ¡ELEVA TU VOZ!

### Informe de inquietudes

- 14.1** Si crees que has visto algo que simplemente no parece estar bien, incluso si no tienes evidencia de ello, Eleva tu Voz. Si tienes una pregunta, pregunta porque es mejor resolver el problema que dejarlo persistir. Reporta tus inquietudes, sospechas de violaciones o preguntas de buena fe con respecto a esta Política o cualquier ley o regulación aplicable (incluidas las inquietudes sobre contabilidad, controles internos o problemas de auditoría) directamente a tu Supervisor, Recursos Humanos o cualquier miembro del Departamento de Ética y Cumplimiento. También puedes plantear una inquietud a través de la [Línea Ética de Millicom](#), el servicio de denuncia externo e independiente de Millicom, que está disponible las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana.
- 14.2** Más información sobre Eleva tu Voz, los números específicos de cada país para el servicio de denuncia de Millicom y un mecanismo de informes en línea a través de la [Línea Ética de Millicom](#), en la sección de Ética y Cumplimiento del sitio web y los sitios de intranet de Millicom.

**14.3** Todos los Supervisores son responsables de hacer cumplir esta Política. También deben asegurarse de que sus Empleados cumplan con esta Política y brindarles acceso a la última versión de esta Política.

Millicom tomará medidas correctivas contra cualquier persona que tome represalias contra los Empleados que inicien o participen en las investigaciones del Departamento de Ética y Cumplimiento.

Millicom maneja todos los informes de conducta indebida de manera confidencial en la medida en que lo permita la práctica y legalmente posible. Revisamos e investigamos minuciosamente cada informe de conducta indebida. Los Empleados tiene la obligación de cooperar en las investigaciones de la empresa.